



SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO MUNICIPAL  
CELEBRADA EL DIA 22 DE OCTUBRE DE 1.992

A C T A  
\*\*\*\*\*

En la Ciudad de Corella, a 22 de Octubre de 1.992. Reunidos los Sres. Concejales D. MELITON CATALAN CATALAN, D<sup>a</sup> MARIA CARMEN FERNANDEZ JIMENEZ, D. FLORENCIO PEREZ CATALAN, D. JULIAN ISLA CATALAN, D. JOSE MARIA LIROZ LAZARO, D. JOSE JAVIER JIMENEZ JIMENEZ, D. JOSE LUIS ROMANO CATALAN, D<sup>a</sup> CONCEPCION ARELLANO NAVASCUES, D. JOSE ANTONIO ROMANO LOPEZ, D. SANTIAGO OVEJAS SANZ, D. FELIX BIENZOBAS LAZARO Y D. SANTIAGO MELLADO MALUMBRES, en Sesión Extraordinaria del Pleno Municipal, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. MATIAS JIMENEZ LAZARO, actuando como Secretario, por jubilación del titular, D. José María González Sesma.

Siendo las veinte horas, el Sr. Alcalde declaró abierta la sesión, pasándose a tratar los temas contenidos en el Orden del Día:

1. COMUNICACION DE DECRETO DE LA ALCALDIA.

Se da cuenta del Decreto de la Alcaldía 2/92, delegando atribuciones en D. Melitón Díaz Catalán, durante el periodo de ausencia del Alcalde que comprende desde el día 1 de Octubre al día 9 de Octubre de 1.992.

2. COMUNICACION DE PODER PARA PLEITOS.

La Presidencia da cuenta del otorgamiento de poderes efectuado a Letrados y Procuradores que había tenido que realizar con carácter de urgencia, al objeto de entablar actuaciones ante la Junta Liquidadora de "Lombatillo Industrial, S.A."

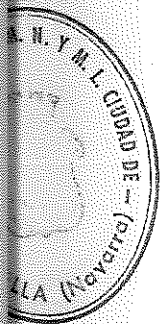
Que había otorgado poderes en favor de los Abogados D. Ciriaco Alduan Garbayo, D. Armando Sesma Gurucharri y D. Eduardo Goicoechea Lacarra; y de los Procuradores D. Ignacio Hualde Garde y D. Victoriano Huarte Callejas, de Tudela; D<sup>a</sup> Ana Muñoz Aguirreurreta y D. Juan José Moreno de Diego, de Pamplona y D. Enrique Granados Weil, de Madrid.

3. APROBACION TASAS ESCUELA MUNICIPAL DE MUSICA CURSO 92/93.

La Concejala D<sup>a</sup> María Carmen Fernández Jiménez da cuenta de las tasas académicas del curso 92/93 por clases en la Escuela Municipal de Música, sigue diciendo que las tasas propuestas han sido aprobadas en Comisión Informativa, que supone un incremento del IPC respecto las del año anterior y que se mantienen las retribuciones de los profesores.

La Corporación por unanimidad acuerda aprobar la propuesta efectuada y en consecuencia las tasas de la Escuela Municipal de Música para el curso 1.992/93.

4. NOMBRAMIENTO DE SECRETARIA INTERINA.





Por el Sr. Secretario se da lectura al Acta de los miembros del tribunal calificador de las pruebas selectivas para la provisión temporal del cargo de Secretario del Ayuntamiento de Corella. Da lectura igualmente a la propuesta de nombramiento efectuada por el tribunal en favor de D<sup>a</sup> Milagrosa López Mendoza, por ser la aspirante que mayor puntuación ha obtenido.

Ambos grupos políticos se congratulan de la propuesta del tribunal, y no dudan de que el nombramiento que van a efectuar redundará en beneficio de la gestión municipal de Corella.

La Corporación por unanimidad, acuerda nombrar Secretaria del Ayuntamiento de Corella con carácter de interinidad, hasta tanto en cuanto la plaza sea cubierta en propiedad y al amparo de lo dispuesto en el artículo 32 del Estatuto del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas de Navarra, a D<sup>a</sup> MILAGROSA LOPEZ MENDOZA.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las veinte horas veinte minutos, extendiéndose la presente que como Secretario certifico.

V<sup>o</sup> B<sup>o</sup>  
EL ALCALDE.

